

Guayaquil, abril 19 de 2018

Señora

IRANYS DEL VALLE FERRER FERRER

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula Cuarta de la escritura pública de constitución simultánea de la compañía **EPIDEMIOLOGIA & SALUD OCUPACIONAL LABORSALUD S.A.**, que fue autorizada por la Notaria Vigésima Tercera de Guayaquil el 19 de marzo de 2018, los accionistas fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la cláusula Segunda de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

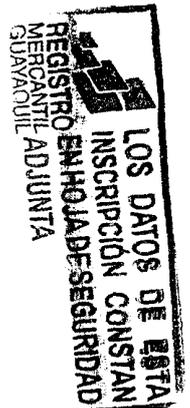


Alex Roberto Sampedro Toris
Socio fundador

Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, abril 19 de 2018



Iranys del Valle Ferrer Ferrer
C.I. #096237568-9



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.226
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EPIDEMIOLOGIA & SALUD OCUPACIONAL LABORSALUD S.A.**, a favor de **IRANYS DEL VALLE FERRER FERRER**, de fojas **19.822 a 19.826**, Registro de Nombramientos número **5.609**.

ORDEN: 20226

RUHWQLKXTPRGUQRHODDJDH

QDOOHF9VLUFGDHVQHXDDPD

RLURWUHSUUDURGDUXSHG

95HPRJ9QRH09DNVRQL0QR5DU

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de abril de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAIAQUIL

23 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: A. Toche